

**A Y U N T A M I E N T O S****SORIA**

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 1/2023, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente.

La presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto habilitar crédito en diferentes partidas para financiar los diferentes expedientes relacionados con diferentes subvenciones que financian los gastos de rehabilitación y restauración de edificios; de igualdad y perspectiva de género, impulso agenda 2030; y, mapa del ruido.

Así mismo se incrementa la partida de cultura taquillas para cubrir el incremento de usuarios en el Palacio de la Audiencia de las últimas actuaciones culturales, y diferentes partidas de la gestión ordinaria del presupuesto.

Dicha modificación presupuestaria afecta a las siguientes partidas:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

<i>Partida</i>		<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
23 01 334	226090	CULTURA. TAQUILLAS	180.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO II	180.000,00 €
23 01 334	48900	CULTURA. TRANSFERENCIAS Y CONVENIOS	15.000,00 €
23 01 338	48900	FESTEJOS. OTRAS TRANSFERENCIAS	15.000,00 €
23 01 341	48900	DEPORTES. OTRAS TRANSFERENCIAS	15.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO IV	45.000,00 €
23 01 1510	63200	URBANISMO. ADQUISICIÓN VIVIENDAS SOCIALES	40.000,00 €
23 01 933	63200	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS	300.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO VI	340.000,00 €
		TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	565.000,00 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<i>Partida</i>		<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
23 01 920	22607	ADMÓN GENERAL. OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	40.000,00 €
23 01 2310	226099	IGUALDAD Y PERSP. DE GÉNERO. IMPULSO AGENDA 2030 IGUALDAD	339.000,00 €
23 01 1510	22707	URBANISMO. MAPA DEL RUIDO Y PLAN DE ACCIÓN CONTAM	20.000,00 €
23 01 1721	22799	MEDIO AMBIENTE. CONTROL DE PALOMAS	15.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO II	414.000,00 €
23 01 412	48900	BIOECONOMÍA CIRCULAR. AGENDA 2030	30.000,00 €
23 01 2310	48901	IGUALDAD Y PERSP. DE GÉNERO. IMPULSO AGENDA 2030 IGUALDAD	24.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO IV	54.000,00 €

BOPSO-63-05062023

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2431

Lunes, 5 de junio de 2023

Núm. 63

23 01 2310	62500	IGUALDAD Y PERSP. DE GÉNERO. IMPULSO AGENDA 2030 IGUALDAD	38.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO VI	38.000,00 €
23 01 231	78901	ASISTENCIA SOCIAL. CONVENIO ASPACE	50.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO VII	50.000,00 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			556.000,00 €
TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS			1.121.000,00 €

La presente Modificación Presupuestaria se financia con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada por importe de 510.000,00 €, que corresponde 150.000,00 € a la partida de “Rehabilitación y restauración de edificios” y 360.000,00 € a las partidas de Igualdad y Perspectiva de Género “Impulso Agenda 2030” de los capítulos 226099, 48901 y 62500; con compromiso de ingreso por importe de 20.000,00 € que corresponde al Mapa de Ruido y Plan contra la Contaminación Acústica; y el resto 591.000,00 € con remanente de tesorería para gastos generales.

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Soria, 30 de mayo de 2023. – El Concejal Delegado De Desarrollo Económico, F. Javier Muñoz Expósito.

1365

BOPSO-63-05062023